TERCERA ACTA DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 26/2011 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULAS TEMATICAS

En fecha de 04 de noviembre de 2011, el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 43 de fecha 13 de octubre de 2011, conformado por los señores: **1)** Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **2)** Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; **3)** Osvaldo Duarte, de la Unidad Operativa de Contrataciones; y, **4)** Pablo Escobar Gill, de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 14119 de fecha 17 de junio de 2011, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la UOC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota MEC-UOC Nº 1240/2011 de fecha 22/06/2011, remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Reporte del llamado expediente Nº 349291 de fecha 27/06/2011.
- Nota DNCP Nº 12791/2011, de fecha 30/06/2011, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos del PBC que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
- Nota UOC/MEC Nº 1403/2011, de fecha 12/07/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda Nº 1 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Pliego de bases y condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Consultas realizadas por posibles oferentes con relación a ciertos aspectos del PBC.
- Nota UOC/MEC Nº 1416/2011, de fecha 15/07/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda Nº 2 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Nota UOC/MEC Nº 1489/2011, de fecha 20/07/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda Nº 3 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Nota UOC/MEC Nº 1490/2011, de fecha 20/07/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, las respuestas a las consultas realizadas por posibles oferentes con relación a ciertos aspectos del pliego de bases y condiciones.
- Nota UOC/MEC Nº 1587/2011, de fecha 27/07/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda Nº 4 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Nota UOC/MEC Nº 1658/2011, de fecha 10/08/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda Nº 5 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Nota UOC/MEC Nº 1701/2011, de fecha 16/08/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda Nº 6 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Nota UOC/MEC Nº 1713/2011, de fecha 18/08/2011, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda Nº 7 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 220469 de fecha 6 de septiembre de 2011, suscrito por Carlos Ramos, Subastador de la DNCP.
- El número de propuestas presentadas según Acta de aperturas de sobres de fecha 09/09/2011, es de 24 (veinte y cuatro), correspondiente a 24 (veinte y cuatro) oferentes.
- Acta de Evaluación Parcial de Ofertas de fecha 28 de setiembre 2011.
- Serán objeto de análisis las ofertas presentadas por los oferentes en los lotes: 3.- INSTRUMENTOS MUSICALES - GUITARRA; 6.- EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ASUNCIÓN Y CENTRAL; 7 EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO; 8 EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CORDILLERA, GUAIRÁ Y CAAZAPÁ; 9 EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CAAGUAZÚ; 10 EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ITAPÚA; 11 EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PARAGUARI, MISIONES Y ÑEEMBUCU; 12 EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ALTO PARANÁ; 13 EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS AMAMBAY Y CANINDEYU; y 14 EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY.
- Memorándum Nº 1488 (expediente Nº 69563 de fecha 28/09/2011), suscrito por la Sra. Alcira Sosa, Directora General de Educación Media, que guarda relación con la evaluación técnica realizada a las muestras que han presentado los oferentes con sus respectivas ofertas.
- Notas de fecha 11 de octubre de 2011, por las cuales se les consulta a los oferentes Music Hall S.A.I.C. y COPASA S.A. 2º y 3º mejor precio, si adecuarán sus precios al 1º precio más bajo (Diego Gilberto Ramos González) en el Lote 3

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

- INSTRUMENTOS MUSICALES – GUITARRA-, por ser la adjudicación en este lote por abastecimiento simultaneo, conforme a la adenda N° 5.

- Nota presentada por la empresa COPASA S.A., en fecha 12 de octubre de 2011 en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) expediente N° 68, en la cual aceptan adecuar sus precios al primer precio más bajo para el lote 3.
- Nota presentada por la empresa Music Hall S.A.I.C., en fecha 12 de octubre de 2011 en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) expediente N° 71, en la cual aceptan adecuar sus precios al primer precio más bajo para el lote 3.

En fecha de 09 de setiembre de 2011, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
MUSIC HALL S.A.I.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
METAL MAD S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
OTONELLI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L. (SINTEC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
P.M. Y A. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
GUILLERMO PAREDES AMARILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
MOVICOR S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido si correspondiese) por lotes y con corrección aritmética por oferentes

EMPRESAS OFERENTES	LOTE 3	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10	LOTE 11	LOTE 12	LOTE 13	LOTE 14
	INSTRUMENTOS MUSICALES - GUITARRA	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ASUNCIÓN Y CENTRAL	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CORDILLERA, GUAIRÁ Y CAAZAPÁ	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CAAGUAZÚ	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ITAPÚA	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PARAGUARI, MISIONES Y ÑEEMBUCU	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ALTO PARANÁ	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS AMAMBAY Y CANINDEYU	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY
DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ	1.819.986.080	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
MUSIC HALL S.A.I.C.	1.820.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.	1.842.280.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	NO COTIZA	788.000.000	762.600.000	799.800.000	553.350.000	353.400.000	637.500.000	979.000.000	506.850.000	224.900.000
METAL MAD S.A	NO COTIZA	788.384.000	NO COTIZA	794.248.000	NO COTIZA	336.999.000	NO COTIZA	NO COTIZA	479.000.000	230.000.000
OTONELLI S.A.	NO COTIZA	944.000.000	845.000.000	1.160.000.000	678.299.999	385.500.000	633.800.000	917.700.000	590.000.000	258.600.000
SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L. (SINTEC)	NO COTIZA	NO COTIZA	770.000.000	NO COTIZA	510.000.000	352.000.000	615..000.000	914.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	794.250.000	508.650.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
P.M. Y A. S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.161.000.000	808.250.000	336.998.000	843.750.000	1.221.750.000	490.500.000	236.100.000

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABOG. JORGE M. PAVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

EMPRESAS OFERENTES	LOTE 3	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10	LOTE 11	LOTE 12	LOTE 13	LOTE 14
	INSTRUMENTOS MUSICALES - GUITARRA	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ASUNCIÓN Y CENTRAL	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CORDILLERA, GUAIRÁ Y CAAZAPÁ	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CAAGUAZÚ	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ITAPÚA	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PARAGUARI, MISIONES Y ÑEEMBUCU	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ALTO PARANÁ	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS AMAMBAY Y CANINDEYU	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	508.725.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GUILLERMO PAREDES AMARILLA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	410.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	220.000.000
MOVICOR S.A.C.I.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.100.000.000	780.000.000	NO COTIZA	1.156.875.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del MEMORÁNDUM DGEM N° 1488, remitidos por la Dirección General de Educación Media. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en el citado MEMORANDUM.

EMPRESAS OFERENTES	LOTE 3	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10	LOTE 11	LOTE 12	LOTE 13	LOTE 14
	INSTRUMENTOS MUSICALES - GUITARRA	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ASUNCIÓN Y CENTRAL	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CORDILLERA, GUAIRÁ Y CAAZAPÁ	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CAAGUAZÚ	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ITAPÚA	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PARAGUARI, MISIONES Y ÑEEMBUCU	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ALTO PARANÁ	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS AMAMBAY Y CANINDEYU	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY
O GILBERTO RAMOS GONZALEZ	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
MUSIC HALL S.A.I.C.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
COMPAÑIA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
METAL MAD S.A	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
OTONELLI S.A.	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO PRESENTO MUESTRA	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO PRESENTO MUESTRA
SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L. (SINTEC)	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
P.M. Y A. S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GUILLERMO PAREDES AMARILLA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PRESENTO MUESTRA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE
MOVICOR S.A.C.I.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO COTIZA	NO PRESENTO MUESTRA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Observación: el pliego estableció que la presentación de muestras con la oferta es de carácter sustancial, al indicar que: ***"La no presentación de las muestras junto con la oferta (sobre cerrado) será motivo de descalificación".***

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	MUSIC HALL S.A.I.C.	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.	METAL MAD S.A	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L. (SINTEC)
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de pago de IVA, vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Matrícula del Comerciante	NO APLICA	Cumple	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	Cumple	NO APLICA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	MUSIC HALL S.A.I.C.	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.	METAL MAD S.A	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L. (SINTEC)
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2008-2009 y 2010) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	MUSIC HALL S.A.I.C.	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.	METAL MAD S.A	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L. (SINTEC)
1. El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	MUSIC HALL S.A.I.C.	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.	METAL MAD S.A	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L. (SINTEC)
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0.80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Pablo Escobar Gill
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

ABOG. JORGE M. PAVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** parcialmente el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 26/11 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA AULAS TEMÁTICAS, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs. IVA incluido si correspondiese)	EMPRESA	RUC
		909.993.040	DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ	3295034-9
		545.995.824	MUSIC HALL S.A.I.C.	80002910-0
3	INSTRUMENTOS MUSICALES - GUITARRA	363.997.216	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.	80026105-4
6	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ASUNCIÓN Y CENTRAL	788.000.000	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	590464-1
7	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO	762.600.000	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	590464-1
8	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CORDILLERA, GUAIRÁ Y CAAZAPÁ	794.248.000	METAL MAD S.A	80018500-5
9	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS CAAGUAZÚ	508.650.000	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	3224338-3
10	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ITAPÚA	336.999.000	METAL MAD S.A	80018500-5
11	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PARAGUARI, MISIONES Y ÑEEMBUCU	615.000.000	SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L. (SINTEC)	80002907-0
12	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS ALTO PARANÁ	914.000.000	SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L. (SINTEC)	80002907-0
13	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS AMAMBAY Y CANINDEYU	479.000.000	METAL MAD S.A	80018500-5
14	EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY	224.900.000	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	590464-1

3.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Osvaldo Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Pablo Escobar Gill
Unidad Operativa de Contrataciones